



ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de mayo de 2016, los suscritos licenciados Eusebio Tovar Hernández y Carlos Mejía Granados, en nuestro carácter de Visitadores Adjuntos, adscritos a la Oficina Especial para el “Caso Iguala” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que nos confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1992, así como 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Autónomo.-----

C E R T I F I C A M O S: -----

--- Que siendo las 15:00 horas del día de la fecha y constituidos en el inmueble que ocupa el restaurante de la cadena [REDACTED]

[REDACTED], en esta Ciudad de México, se contactó al señor [REDACTED], quien era conductor del autobús de la empresa “Estrella de Oro”, con número económico 1547, durante los hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el día 26 de septiembre de 2014, ante quien nos identificamos plenamente como servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y quien aceptó sostener una entrevista con los suscritos en relación con esos hechos. Se le indicó que este Organismo Nacional, investiga violaciones a los derechos humanos por los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que desaparecieron 43 estudiantes de la escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero. En razón de ello, el señor [REDACTED] expresó lo siguiente:-----

--- Mi nombre es Gonzalo [REDACTED] desempeñó como operador de autobuses de transporte público, para la empresa [REDACTED], ahí mis compañeros me conocen como [REDACTED], porque [REDACTED]

[REDACTED] En este servicio de “primera clase”, los autobuses tienen mejores servicios, como son espacio para 36 pasajeros, sanitarios para mujeres y hombres, conexión de energía eléctrica en cada asiento. [REDACTED]



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

avanzando y pasamos el Zócalo de Iguala y justo en la esquina de la siguiente calle, observé que se atravesó una patrulla de color azul con blanco de la policía Municipal de Iguala, tipo pick up, entonces los “chavos” que iban en los autobuses “Costa Line” se bajaron y comenzaron a lanzarle piedras a esa patrulla, rompiéndole los cristales de las ventanillas o parabrisas, por eso se quitó la patrulla y se retiró rápidamente. Esta patrulla con las ventanillas rotas, se fue por una de las calles paralela a Periférico Norte, iban 2 policías en la batea y no sé cuántos en la cabina, pero no realizaron disparos. Continuamos avanzando por la calle Juan N. Álvarez con rumbo a Periférico y más adelante, ya que habíamos llegado a Periférico observé que esa misma patrulla, se volvió a atravesar y puedo asegurar que era la misma patrulla, porque llevaba todos los vidrios rotos. Aquí es cuando empieza toda la agresión.

[REDACTED]. El chofer del autobús “Costa Line” 2510 y yo nos bajamos del autobús y vimos como los estudiantes trataban de “empujar” la patrulla de color azul con blanco, tipo pick up de la policía Municipal de Iguala, para quitarla del paso.

[REDACTED] Yo alcancé ver cómo cayó herido uno de los estudiantes que estaba cerca de la patrulla atravesada, por un disparo o disparos de arma de fuego en la cabeza. Entonces de momento como que cesaron los disparos y los chavos gritaban que ya habían matado a su compañero, fue cuando en ese momento, vi que sobre Periférico llegaron circulando de norte a sur, dos patrullas de color azul con blanco, tipo pick up que en sus costados decían ‘Policía Municipal de Huitzucó’. Estoy ciento por ciento seguro, clarito vi que así decían los letreros que tenían a los costados dichas patrullas. Al pasar frente a los autobuses, estas dos patrullas se detienen unos momentos y siguen circulando en ese sentido, hasta que se alejan del lugar. Momentos después observé que por la parte de atrás del autobús Estrella de Oro 1568, ya se encontraban como 3 patrullas, pero no alcancé a ver de dónde eran, ni sus características, pero eran camionetas tipo pick up, a las que se sumaron otras 2 patrullas tipo pick up, sin poder cerciorarme si estas 2 patrullas que vi que llegaron por la parte trasera de dicho autobús, eran las 2 patrullas de la Policía Municipal de Huitzucó que momentos antes habían llegado sobre Periférico. Pero se siguieron escuchando más disparos de armas de fuego, ahora tanto por la parte frontal



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

Luis Abarca Velázquez y a la esposa de este, María de los Ángeles Pineda Villa. De las fotografías de las patrullas, reconoce los colores en azul con blanco y logos de la policía Municipal de Iguala, como la que, el día de los hechos bloqueó el paso de los autobuses en calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte, las cuales tienen los mismos colores como las patrullas de la Policía Municipal de Huitzucó, que vio llegar al lugar de los hechos. -----

--- Finalmente el señor [REDACTED]. La empresa [REDACTED] [REDACTED] nunca me orientó cómo posible víctima y que podría tener algún apoyo o derecho a una reparación integral del daño que sufrí en tales hechos. Tampoco me indicaron que personal de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estaba intentando localizarme en esta violación grave de Derechos Humanos, siendo todo lo que tengo que manifestar, por lo que no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente actuación a las 19:40 horas, para los efectos legales a que haya lugar.-----

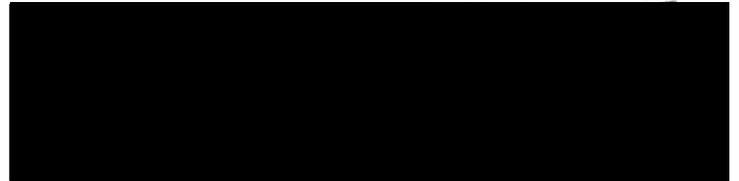
----- DAMOS FE. -----

Lic. Eusebio Toyar Hernández



Visitador Adjunto

Lic. Carlos Mejía Granados.



Visitador Adjunto